

Lanús, 12 de Septiembre de 2016.

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 2.

"Servicio de Retiro y Disposición Final de Residuos Especiales"

Referencia: *Contratación Directa N° 101/2016 – Expediente N° 2271/16*

Tras un relevo de los residuos cuya disposición final se requiere en la contratación de referencia, por medio de la presente **se rectifica el "Anexo I - Formulario Único y Oficial de Oferta" que integra el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, reemplazándose por el que obra adjunto a la presente circular. Por ello, la cotización deberá formularse sobre el presente formulario,** quedando sin efecto el formulario único y oficial de oferta que originalmente integró el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se comunica que la fecha de recepción y apertura de ofertas de la Contratación de referencia queda **PRORROGADA PARA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016, estableciéndose a las 14:00 hs. y 14:30 hs. respectivamente.**

Por último, se informa que se mantienen constantes las demás condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones particulares.

IMPORTANTE: La presente circular deberá adjuntarse firmada junto con la oferta en forma obligatoria.

ANEXO I – FORMULARIO ÚNICO Y OFICIAL DE OFERTA

Datos de Procedimiento de Selección:

Tipo: Contratación Directa/ Trámite Simplificado	N°: 101/2016	Ejecución: 2016
Clase: De Bajo Monto		
Modalidad: Sin Modalidad		
Causa de Contratación Directa: Decreto 1023/01 y Anexo de Decreto 893/12, Arts. 30 y 147		
Rubro: Transporte y depósitos		
Expediente N°: 2271/16 “Servicio de retiro y disposición final de residuos especiales”		
Fecha y horario tope para recibir oferta: 20/09/16(*) a las 14.00 hs. Las ofertas podrán ser enviadas vía e-mail, correo o presentadas personalmente. (* Nueva Fecha prorrogada conf. Circ. 2)		
Fecha y horario del Acto de Apertura: 20/09/16(*) a las 14:30 hs. (* Nueva Fecha prorrogada conf. Circ. 2)		

Cotizar en esta planilla en letra de imprenta y en pesos con IVA incluido:

RENG	CANT	DESCRIPCION
1	1	<p>Servicio de retiro de 206,375 Kg (Doscientos Seis kg, con trescientos setenta y cinco gramos) de residuos según se detalla, a saber:</p> <p><u>Compuestos químicos no categorizados como residuos peligrosos de acuerdo a la ley 24051</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Material sólido (con envase incluido)</u> 70,875 kg (setenta kg ; con ochocientos setenta y cinco gramos) • <u>Material líquido (con envase incluido)</u> 7,370 kg (siete kg; con trescientos setenta gramos) • <u>Material semisólido derivado de medios de cultivo microbiológico descontaminados con envase incluido:</u> 50 kg (cincuenta kg) <p>Total 128,245 kg (Ciento veintiocho kg; con doscientos cuarenta y cinco gramos)</p> <p><u>Compuestos categorizados dentro del Anexo I residuos peligrosos con envase incluido</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Material sólido</u> cod Y24..... 0,100kg cod y27..... 0,05kg cod y29..... 4,22kg cod y33..... 1,355kg <p>Total 5,725 kg (cinco kg ; con setecientos veinticinco gramos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Material Líquido</u> cod y6..... 65,7kg cod y21..... 6,30kg cod. Y31 0,155 kg cod y39.... 0,25kg <p>Total 72,405kg (setenta y dos kg, con cuatrocientos cinco gramos)</p> <p>La carga del material en el vehículo de retiro, deberá ser manual. Los envases en que se encuentran los materiales son diversos (Bidones plásticos, frascos y botellas de vidrio, frascos y botellas plásticas, cajas de cartón). Con entrega de certificado de tratamiento, según ley de residuos especiales de la Prov. de Buenos Aires N° 11.720 y entrega del certificado de su disposición final.”</p>
		<u>TOTAL GENERAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):</u>

(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.)

Son pesos:(Importe en letras) _____

Plazo de Ejecución: (Declarar en Días Hábiles): _____



EL QUE SUSCRIBE, CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO, DECLARA BAJO JURAMENTO CONOCER Y ACEPTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE CONFORMAN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, SUS NOTAS ACLARATORIAS Y CUADROS ANEXOS, OBLIGÁNDOSE A RESPETAR CADA UNA DE SUS ESTIPULACIONES TANTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CUANTO PARA LA EJECUCIÓN DE SU EVENTUAL CONTRATACIÓN. **LA PRESENTE DECLARACIÓN EXIME DE LA PRESENTACIÓN DEL PLIEGO SELLADO Y FIRMADO (Anexo de Dto. 893/12, Art. 64).**

Firma Autorizada del Oferente:	
Nombre y Cargo del Firmante:	
Razón Social de la Empresa:	
CUIT N°:	
Dirección, Localidad, Código Postal:	
Teléfono y Fax aptos para notificaciones:	
Correo electrónico apto para notificaciones:	